



Tu médico, tu mejor amigo.

Recomendaciones para Mejorar la práctica de la medicina.

1. Mantener una relación respetuosa con el paciente.
2. Informar y obtener conocimiento por escrito antes de realizar procedimientos con riesgo.
3. Elaborar un expediente clínico completo.
4. Actuar con bases científicas, éticas y apoyo clínico.
5. Proceder solo con facultad y conocimiento.
6. Garantizar seguridad en las instalaciones y equipo.
7. Atender a todo paciente en caso de urgencia calificada y nunca abandonarlo.

Carta de los Derechos de los Pacientes.

1. Recibir atención médica adecuada.
2. Recibir trato digno y respetuoso.
3. Recibir información suficiente, clara oportuna y veraz.
4. Decidir libremente sobre su atención.
5. Otorgar o no su consentimiento válidamente informado.
6. Ser tratado con confidencialidad.
7. Contar con facilidades para obtener una segunda opinión.
8. Recibir atención médica en caso de urgencia.
9. Contar con expediente clínico.
10. Ser atendido cuando se inconforme por la atención médica recibida.

Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Yucatán.

Calle 56 No. 336N x 31a y 33 Av. Pérez Ponce.C.P. 97000.

Mérida, Yucatán, México.

Tel y Fax: 01 (999) 9267835 y 9263779.

Correo: codamed@prodigy.net.mx

Comisión Nacional de Arbitraje Médico.

Mitla No. 250 esq. Eugenia (eje 5 sur)
Col. Vértiz Narvarte, C.P. 03020 Ciudad de México, D.F.

01 800 7110658

conamed@data.net.mx

www.conamed.gob.mx

BOLETÍN INFORMATIVO.

Consejo Consultivo.

Nuestro agradecimiento al Consejo Consultivo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Yucatán por su presencia, orientación y apoyo: Dr. Elías Alfonso Góngora Coronado, Abog. Jorge Ramón Peniche Aznar, C.D. Rolando González Peniche Marín, Ing. Carlos Sauri Duch, Dr. Jorge Luis Sosa Muñoz, Dr. Héctor Victoria Maldonado, C.P. Carlos Manuel Pasos Novelo, Dr. Federico Patrón Sánchez, Abog. Renán Ermilo Solís Sánchez, Dr. Carlos Olais Moguer, Comisionado Estatal Dr. Edgardo J. Martínez Menéndez.

Actividades del Trimestre.

En el período comprendido de abril a junio del 2002, se presentaron 36 planteamientos ciudadanos de los cuales 15 se radicaron como quejas. De estas, 10 fueron del IMSS, 2 del ISSSTE, y 3 de instituciones privadas. El estado que guardan al presente es el siguiente: 2 solucionadas por gestión inmediata, 4 por otras modalidades y 9 en trámite. Las especialidades que presentaron el mayor número de quejas fueron: Urgencias, Odontología, Cirugía General y Ortopedia.

Durante los últimos 3 meses se ha trabajado con la Comisión Nacional y Comisiones Estatales en la elaboración de la Carta de los Derechos del Médico. Se decepcionaron invitaciones para los informes de las Comisiones Estatales de Tabasco, Colima, Veracruz, Morelos, Estado de México, Querétaro e inicio de actividades de las Comisiones de los Estados de Nayarit y San Luis Potosí.

Subcomisionado "A".

Dr. Eduardo Espinosa Macín.

El personal profesional de la CODAMED Yucatán asistió al Segundo Taller Nacional de Estandarización de Procesos, los días 2 y 3 de mayo, en la Ciudad de México en CONAMED.

Los días 6 y 7 de junio de 2002, se participó en un curso de Capacitación Operativa en la Dirección General de Arbitraje Médico de la CONAMED tutelado por el titular de esa Dirección, Dr. Octavio Casa Madrid Mata.

En este curso, se hizo particular relevancia a la acción de la amigable composición para emitir la propuesta de arreglo, en el caso de que las partes no concilien.

Se asistieron los días 27 y 28 de junio del presente, a exponer la misión y objetivos de la Comisión de Arbitraje Médico en el Estado de Yucatán a la planta de Maestros de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Se efectuaron reuniones de trabajo en la Dirección de la Facultad de Medicina de la UADY con la Dra. Gloria Herrera Correa y el Secretario Académico Dr. Carlos Ojeda Blanco.

Departamento Jurídico.

Lic. Gilda María Albornoz Amézquita.

El proyecto del Decreto de Creación se encuentra en revisión en el Departamento Jurídico del Gobierno del Estado. En el marco de la III Reunión Nacional de Comisiones Estatales llevada a cabo los días 11 y 12 de abril en la Ciudad de México, se estableció el Consejo Mexicano de Arbitraje Médico como resultado de un Convenio de Colaboración entre la CONAMED y las Comisiones de los estados, el objetivo fue homologar el procedimiento de Arbitraje.

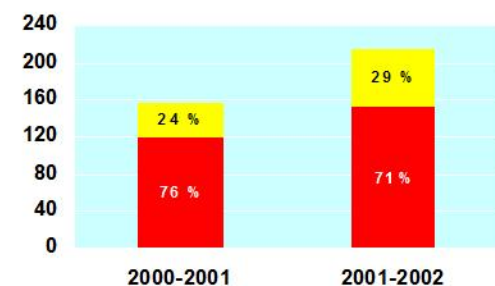
Subcomisionado "B".

Dr. Carlos A. Rosado Guillermo.

En el análisis de las inconformidades se hace notorio, que durante el periodo 2001-2002, se hayan decepcionado 31% más de inconformidades (159 vs. 209) comparada con 2000-01.

La distribución de quejas y orientaciones, comparativamente en forma porcentual no mostraron diferencia significativa. En cuanto a las especialidades, Ortopedia, Gineco-Obstetricia, Cirugía General y Odontología, estas fueron las que presentaron el mayor número de quejas, sin embargo, la primera disminuyó en forma porcentual y absoluta en relación al período anterior. Gineco-Obstetricia aumentó en un 2%. Aunque duplicó en números absolutos comparados con 2000-01.

Inconformidades.



■ Orientaciones. ■ Quejas.